



COMISION DE DERECHOS HUMANOS
37º período de sesiones
Temas 5 y 13 del programa

CUESTION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN LOS
PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Exposición escrita presentada por la Unión Interparlamentaria,
organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva
de la categoría I

Adición

El Secretario General ha recibido la siguiente comunicación, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[24 de febrero de 1981]

Derechos humanos de parlamentarios

1. Como se indica en el documento E/CN.4/NGO/294, de fecha 21 de enero de 1981, el Comité Especial sobre violaciones de los derechos humanos de parlamentarios, de la Unión Interparlamentaria, se reunió en Ginebra a puerta cerrada del 9 al 12 de febrero de 1981.
2. El Comité Especial, que está presidido por el Sr. André Chandernagor (Francia), miembro de la Asamblea Nacional, examinó la situación de 145 parlamentarios de 17 países de todo el mundo.
3. El Comité Especial presentará al Consejo de la Unión, en la reunión que se celebrará en Manila del 20 al 25 de abril de 1981, un informe público sobre 93 casos en diez países.

4. Dicho informe incluirá las últimas informaciones recibidas sobre los parlamentarios mencionados en el documento E/CN.4/NGO/294. En él se mencionará, entre otras cosas, la liberación de los siguientes parlamentarios:

Bahrein: Sr. Mohsen Marhoun y Sr. Mohamed Jabir Subah Siyyadi;

Liberia: Sr. Harper Bailey, Sr. H. Cicero Williamson, Sr. Harrison Grigsby, Sr. Sumo Jones, Sr. Byron Z. Traub, Sr. Augustus F. Caine y Sra. Catherine Cummings

(los dos últimos parlamentarios habían estado sometidos a arresto domiciliario)

5. El Comité Especial informará también al Consejo sobre varios casos adicionales, a saber, los de los siguientes parlamentarios:

Bolivia: Sr. José Reyes Carvajal, Sr. Jorge Valdivieso Menacho y Sr. Arcil Menacho, que fueron asesinados el 15 de enero de 1981 por fuerzas del Gobierno durante el ataque realizado por éstas contra el local en que estaban reunidos los dirigentes clandestinos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR); el Sr. Gregorio Andrade, que fue detenido el 15 de enero de 1981 durante el ataque contra el local del MIR, y la Sra. Gloria Ardaya, que fue detenida en las mismas circunstancias y acaba de ser liberada;

Etiopía: Sr. Isaias Gebre Selassie, que fue sumariamente ejecutado el 23 de noviembre de 1974 sin haber sido sometido a juicio; y el Sr. Admasse Zelleke, que ha estado detenido desde 1974.